RECOMENDACIÓN UIT-R V.665-1*

UNIDAD DE INTENSIDAD DE TRÁFICO

(1986-1990)**

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que en los textos del UIT-T sobre explotación y tarificación en el servicio telefónico, así como en los textos del UIT-R sobre transmisiones radiotelefónicas (por ejemplo, relevadores radioeléctricos de telefonía y servicio móvil marítimo radiotelefónico), se habla de la «intensidad de tráfico» y de la unidad en que se expresa y, que con el desarrollo de las telecomunicaciones, cada vez se utilizarán más esta magnitud y su unidad;
- b) que en la Recomendación UIT-T E.600 se define el erlang como unidad de intensidad de tráfico;
- c) que en el Capítulo 715 del Vocabulario Electrotécnico Internacional (VEI) (Redes de telecomunicaciones, teletráfico y explotación) se definen la magnitud «intensidad de tráfico» y su unidad «erlang» de forma compatible con el UIT-T.

recomienda, por unanimidad

- **1.** que la *intensidad de tráfico* sea el *número* de recursos ocupados simultáneamente en un conjunto de recursos dado***;
- 2. que el *erlang* sea la unidad de intensidad de tráfico correspondiente a la ocupación de un solo recurso;
- **3.** que el erlang se represente con el símbolo E.

Nota 1 – El Comité Consultivo Internacional Telefónico (CCIF) dio en 1946 el nombre de erlang a la unidad de tráfico en homenaje al matemático danés A. K. Erlang (1878-1929), autor de la teoría del tráfico en telefonía.

** Esta Recomendación, modificada por correcciones redaccionales únicamente, se ha actualizado en 1997.

^{*} Véase también la Recomendación UIT-T B.18 (1993).

^{***} Con el término «recurso» se designa cualquier entidad identificable material o conceptualmente cuya utilización y estado puedan determinarse sin ambigüedad en cualquier instante (por ejemplo, un circuito de telecomunicaciones, un conmutador, una línea de abonado, etc.).